

En el Día Mundial de la Propiedad Intelectual: No Más Matildas

Por: Monserrat Soto, directora área de práctica Propiedad Intelectual

Nacida en 1826, Matilda Joslyn Gage, fue una sufragista norteamericana dedicada a la defensa de los derechos de las mujeres y de los nativos americanos y que, por si fuera poco, siguió la tradición abolicionista de su padre.

A pesar de haber dedicado gran parte de su vida a la lucha por la igualdad de las mujeres y de haber sido arrestada y multada en varias ocasiones por sus manifestaciones a favor del voto femenino que entendía como un derecho natural, Matilda dejó este mundo en 1898 sin ver sus esfuerzos materializados, pues no fue sino hasta 1920 que la Enmienda XIX a la Constitución Política de su país, garantiza por primera vez a toda mujer estadounidense el derecho a votar.

Su nombre, sin embargo, no fue olvidado y en 1993 la historiadora Margaret W. Rossiter, al notar una tendencia histórica de la comunidad científica de apropiación de logros femeninos por parte del gremio masculino, acuña el concepto de "efecto Matilda". Hoy por hoy el efecto Matilda se relaciona a un fenómeno social que minimiza, invisibiliza o niega el aporte de las científicas, o bien lo atribuye a sus pares masculinos.

En el año 2021, el movimiento #NoMasMatildas puso sobre la mesa una vez más la subrepresentación femenina en el ámbito de las ciencias, y en la conmemoración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual bajo la temática Las mujeres y la PI: Acelerar la innovación y la creatividad, es pertinente una vez más discutirlo.

El efecto Matilda tiene ya 30 años de haber visto la luz. Sin embargo, algunas manifestaciones de este efecto se remontan hasta el siglo XI, con Trótula de Salerno, una médica italiana considerada la primera mujer en el mundo en especializarse en ginecología y obstetricia. Fue la primera que puso sobre la mesa que la infertilidad también podría ser atribuida a los hombres y defendió ferozmente el uso de opiáceos para atenuar los dolores de parto, una práctica perseguida, pues en la Edad Media se consideraba el dolor de la mujer como una penitencia a su pecado original. Sin embargo, nadie creyó que dichos escritos y estudios pudieran ser de una mujer y por muchos años se atribuyó su autoría a un hombre, Trótulo o incluso a un personaje ficticio, pero nunca a una mujer.

Marthe Gautier es un ejemplo de la historia moderna. Marthe fue una doctora e investigadora francesa, especialista cardiopediatría que en 1958 y durante su trabajo de investigación al lado de los genetistas Raymond Turpin y [Jérôme Lejeune](#) en el Hospital de Trousseau, en Francia, Gautier observó en las cédulas de un niño trisómico un cromosoma adicional, descubriendo así el cromosoma causante del síndrome de



down. A pesar de haber dirigido importantes esfuerzos durante la investigación (echando mano inclusive de préstamos personales para equipo e insumos) Lejeune se atribuyó el descubrimiento. A Gautier no solo no se le hizo partícipe de la redacción y edición del informe del descubrimiento, sino que su nombre en el mismo se consignó como Marie Gauthier en lugar de Mathe Gautier. No fue sino hasta 2014, que la comunidad científica reconoció el papel fundamental que tuvo Gauthier en el descubrimiento y se le dio el crédito que por años se le había negado.

Rosalind Franklin capturó mediante fotografía la doble hélice del ADN, sin embargo, fueron James Watson, Francis Crick, y Maurice Wilkins quienes recibieron el Premio Nobel en el año 1962, luego de la muerte de Franklin por cáncer ovárico.

Hedwig Eva Maria Kiesler, conocida como Hedy Lamarr, fue una prolífica inventora a quien se le atribuye -entre muchos otros- el descubrimiento de los saltos de frecuencia durante la Segunda Guerra Mundial, que hoy por hoy hacen posible el bluetooth y el Wifi. A pesar de ello, las publicaciones que sobre ella se hacen, normalmente inician por reconocerla como un símbolo sexual y la mujer más hermosa del mundo en las décadas de los años 30-40, siendo mayormente conocida por ser la primera actriz que se exhibió totalmente desnuda en la pantalla e interpretó un orgasmo con el rostro en primer plano.

Si bien el "efecto Matilda" se encuentra reservado conceptualmente para el ámbito científico, lo cierto es que fenómenos parecidos se dan en el ámbito del arte.

Lee Krasner, una artista del expresionismo abstracto de la segunda mitad del siglo XX, es más conocida por ser la esposa de Jackson Pollock -otro expresionista-, que por su propia obra. La obra de Judith Leyster, una importante pintora del Siglo de Oro holandés, fue confundida por la de Frans Hals e incluso expuesta en el Louvre como de la autoría de este último.

Ya desde el año 1985 el colectivo feminista Guerrilla Girls denunciaba la subrepresentación de las mujeres artistas en distintos museos tales como el Museum of Modern Art (MoMA) y el Metropolitan Museum de Nueva York, con una pancarta que leía: "¿Tienen que estar desnudas las mujeres para entrar en el MET?" El grupo denunciaba que mientras solamente un 5% de las colecciones de arte contemporáneo que se exponían en museos era de mujeres, un aplastante 85% representaba mujeres desnudas.

Desafortunadamente, el porcentaje de participación de mujeres no ha cambiado demasiado casi 40 años después: estudios recientes revelan que el porcentaje de participación masculina ronda el 87% (del cual un 85% es de hombres blancos), mientras que apenas un 13% es de mujeres.

En el ámbito de las ciencias, aún y cuando al día de hoy se identifica una tendencia al alza de participación de las mujeres en las áreas de STEM, siguen siendo una minoría. Según la UNESCO para el 2019 solo el 35% de los estudiantes de carreras y programas del campo de las STEM eran mujeres y para ese mismo año solo un 3% de los Premios Nobel en ciencias habían sido otorgado a mujeres.

Si bien la propiedad intelectual y la propuesta y apuesta para el 2023 de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual es por una mayor participación de la mujer en el campo de la invención y la creación, lo cierto es que la problemática de la participación no se resuelve dentro de esta área del derecho. Es claro que la propiedad intelectual da importantes insumos y herramientas para proteger la creación, lo cual a la postre redundaría en beneficios para las titulares de los derechos, pero no es suficiente para abordar la herencia de siglos de desigualdad, que ni siquiera da terreno fértil para la creación. ¿Cómo pretender mayor representación femenina en el ámbito de la ciencia y la tecnología cuando dos tercios de la población adulta mundial que carecen de conocimientos básicos en lectura y escritura son mujeres?

El sesgo histórico que ha relegado a las mujeres al trabajo del hogar, la concepción aristotélica que aún nos persigue de considerar a la mujer inferior al hombre y que al día de hoy permea todas las culturas en distintos niveles, la falta de igualdad de oportunidades, la exaltación de la figura femenina como musa, pero no como protagonista dentro del discurso histórico, la maternidad como una excusa para limitar ascensos, contrataciones y oportunidades, la violencia sexual, la falta de representación femenina en puestos de mando y con poder de decisión, y un largo etcétera de razones y motivos, son todos obstáculos difíciles de superar, pero la lucha debe seguir, desde los diferentes frentes y desde los distintos actores sociales, principalmente aquellos encargados de la coordinación e implementación de política pública en materia de educación.

No Más Matildas, debe ir más allá de la ciencia, más allá de la invención y la creación. Debe cumplir el papel de no negación y no invisibilización general del rol de la mujer en la sociedad, para poder darle su papel también en áreas científicas y artísticas.